



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 138/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de marzo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la sala plenaria, en orden a ratificar y aprobar el cometido ya cumplido por la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma, a la ciudad de Santiago, los días 18 y 19 de marzo de 2026, por invitación del Ejecutivo Regional, con la finalidad de participar en la recepción provisoria del helicóptero para Carabineros de Chile, inversión financiada con recursos FNDR.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo, y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Jorge Muñoz González y Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés y de los consejeros regionales Sres. Néstor Jofre Núñez y Mauricio Schmidt Silva.

Conforme. - Iquique, 26 de marzo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ